



Barranquilla, febrero 4 2021.

Informe secretarial.

Señora juez paso a su despacho el proceso VERBAL promovido por ENALBA TIRADO SARMIENTO contra DAVIVIENDA SA Y/O, con radicado 2019-000204 informándole que se encuentra para nombrar curador ad litem.

ALFREDO PEÑA NARVAEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Febrero cuatro (4) del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Visto el anterior informe secretarial y revisado el expediente, se observa que en el presente proceso se ordenó el emplazamiento de GLOBAL BROKERS ASOCIADOS S.A. en LIQUIDACION, el cual se realizó conforme lo establecido en el Decreto 806 de 2020.

Por lo anterior, se procede a nombrar curador adlitem a la Dra. Armidys Isabel Galeano ibañez, cc 32697643, quien puede ser notificado direccion calle76B # 42F-24, correo armidys@hotmail.com, celular 3145789496 a fin de que represente a GLOBAL BROKERS ASOCIADOS S.A. en LIQUIDACION.

1

Señálese la suma de trescientos mil pesos (\$300.000.00) como gastos de curador adlitem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Jrp

Por anotación en estado	Nº 18
Notifico el auto anterior	
Barranquilla	
, <u>5-02-2021</u>	
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretaria	